



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

17 de noviembre de 1993

Núm. 28

I N D I C E

Núms.	Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION	
161/000022	Aprobación por la Comisión de Industria, Energía y Turismo, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas que garanticen el futuro de la minería, así como enmienda formulada a la misma 2
161/000049	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias en relación con las elecciones generales que se celebrarán en la República de El Salvador en marzo de 1994 2
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION	
181/000125	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), sobre razones para aumentar el número de Direcciones Generales en el Ministerio de Asuntos Exteriores 3
181/000126	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), sobre justificación de la creación de una nueva Dirección General de Asuntos Políticos en el Ministerio de Asuntos Exteriores 3
181/000128	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), sobre costo del alquiler de los nuevos locales de la Dirección General de Asuntos Consulares que siguen sin ser utilizados en Madrid 3

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000022

La Comisión de Industria, Energía y Turismo, en su reunión del día 10 de noviembre de 1993, ha acordado aprobar con el texto que se inserta a continuación, que es trasunto de la enmienda formulada por el G. P. Socialista, la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas que garanticen el futuro de la minería (número de expediente 161/22), presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida (IU-IC) y publicada en el «B. O. C. G.», D-13, de 4-10-93.

«El Congreso de los Diputados considera, que las nuevas decisiones CECA sobre ayudas al carbón a partir de 1994, deberán permitir el mantenimiento de la filosofía y contenidos básicos del Plan Energético Nacional respecto del carbón a medio y largo plazo, de acuerdo con la Resolución 18 aprobada por el Congreso, que señala:

“Deberá abogarse por la continuidad de la misma ‘(política respecto del carbón autóctono)’ o, en su caso, por la elaboración de un nuevo código que mantenga las orientaciones actualmente en vigor”.

Por todo ello el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que mantenga en su negociación ante los órganos comunitarios los criterios básicos de apoyo al carbón nacional presentes en el PEN actualmente en vigor.»

A dicha Proposición no de Ley había sido formulada otra enmienda del G. P. Socialista, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa de la Comisión de Industria, Energía y Turismo

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal Iz-

quierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas que garanticen el futuro de la minería, publicado en el «B. O. C. G.», Serie D, número 13, de 4 de octubre de 1993.

ENMIENDA

«El Congreso de los Diputados considera acertada la posición que con respecto al papel del carbón de origen nacional en el abastecimiento de energía de nuestro país mantiene el Plan Energético Nacional 1991-2000, en el sentido de mantener los recursos energéticos autóctonos, teniendo en cuenta por una parte su incidencia social y las implicaciones en los equilibrios de desarrollo regional que le caracterizan, y por otra las limitaciones que significan el sobrecoste de su utilización y los requerimientos medioambientales.

El Congreso de los Diputados considera, asimismo, que las nuevas decisiones CECA sobre ayudas al carbón a partir de 1994, deberán permitir el mantenimiento de la filosofía y contenidos básicos del Plan Energético Nacional respecto del papel del carbón, de acuerdo con la resolución 18 aprobada por el Congreso.

Por todo ello el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que mantenga en su negociación ante los órganos comunitarios los criterios básicos de apoyo al carbón nacional presentes en el Plan Energético Nacional actualmente en vigor.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1993.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **Carlos Solchaga Catalán**.

161/000049

Por escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, con fecha 3 de noviembre de 1993, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias en relación con las elecciones generales que se celebrarán en la República de El Salvador en marzo de 1994 (número de expediente 161/49), publicada en el «B. O. C. G.» número 26, Serie D, de 8-11-93.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/000125

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Asuntos Exteriores, con fecha 5 de noviembre de 1993, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular, la Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga sobre razones del aumento del número de Direcciones Generales en el Ministerio de Asuntos Exteriores (número de expediente 181/125), publicada en el «B. O. C. G.» número 20, Serie D, de 25-10-93.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

181/000126

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Asuntos Exteriores, con fecha 5 de noviembre de 1993, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular, la Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga sobre justificación de la creación de una nueva Dirección General de Asuntos Políticos en el Ministerio de Asuntos Exteriores (número de expediente

181/126), publicada en el «B. O. C. G.» número 20, Serie D, de 25-10-93.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

181/000128

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Asuntos Exteriores, con fecha 5 de noviembre de 1993, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular, la Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga sobre coste del alquiler de los nuevos locales de la Dirección General de Asuntos Consulares que siguen sin ser utilizados en Madrid (número de expediente 181/128), publicada en el «B. O. C. G.» número 20, Serie D, de 25-10-93.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961